



Al Despacho de la señora Juez, informando que se recibe respuesta de la empresa ONCOR. Pasa para resolver. Bucaramanga, 22 de agosto de 2022.

ERIKA ANDREA ARIZA VASQUEZ
Secretaria

RAD. 2013-00656-00
ALIMENTOS

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Bucaramanga, veintidós (22) de agosto de dos mil veintidós (2022).

Atendiendo que en respuesta recibida el 09 de agosto de 2022, en la que la Gerente Jurídica de la Empresa ONCOR informa que el título por valor de \$833.100 corresponde al descuento de la prima de servicios, se ordena fraccionar dicho título para hacer entrega a cada ejecutante de la suma de \$416.550.00.

NOTIFÍQUESE¹ Y CUMPLASE,

Ana Luz Flórez Mendoza
ANA LUZ FLOREZ MENDOZA
Juez



Consejo Seccional de la Judicatura de Santander
JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DE BUCARAMANGA
República de Colombia

¹ NOTIFICACION ESTADOS ELECTRONICOS: Hoy 23 de agosto de 2022 a las 8:00 a.m. y bajo el No. 095 se anota en estados electrónicos el auto anterior para notificarlo a las partes. ERIKA ANDREA ARIZA VASQUEZ - Secretaria